



## Contrato de asesoramiento



Nombre del asesor:

Dirección:

Correo electrónico:

Teléfono:

Soy  Familiar asesor  Adulto joven asesor

### **Propósito:**

Mediante el Programa de participación de familiares y adultos jóvenes, Diverse Ability Incorporated y Raising Special Kids procederán a reclutar, capacitar y coordinar la colocación de familiares y adultos jóvenes asesores en las agencias de colocación designadas, que contribuirán con su valioso conocimiento y experiencia en el diseño, la implementación y evaluación de programas y políticas que influyen en los sistemas de atención en Arizona.

## **Definiciones:**

Familiar asesor: un miembro de la familia, padre, madre, abuelo, padre adoptivo, tía, tío, hermano adulto, primo adulto u otro adulto, que es considerado parte de la familia por un niño que ha vivido en primera persona la experiencia de los sistemas de asistencia, con el fin de tener un aporte directo y significativo en los sistemas, las políticas, los programas o prácticas que influyen en la atención, la salud, el bienestar y las vidas de niños, jóvenes y familias, que son reclutados, capacitados y gestionados mediante el Programa de participación de familiares y adultos jóvenes.

Adultos jóvenes asesores: personas de entre 18 y 26 años, incluidas personas con discapacidades, problemas de salud crónicos y una serie de necesidades diversas, que son reclutadas, capacitadas y gestionadas mediante el Programa de participación de familiares y adultos jóvenes.

Agencia de colocación: consejos, juntas, grupos de trabajo, comités, equipos de acción comunitaria, entidades sanitarias gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y otros grupos que trabajan para mejorar los sistemas de atención, la salud, el bienestar y la vida de los niños, incluidos los jóvenes que tienen discapacidades y problemas de salud crónicos en todo el estado de Arizona.

## **Compromiso del familiar o adulto joven asesor:**

Los familiares y adultos jóvenes asesores se comprometerán con las agencias de colocación autorizadas, realizarán aportes valiosos y podrán actuar en distintos niveles de participación, como se indica a continuación.

## **Niveles de compromiso:**

### Aportes:

- Compartir experiencias personales para aportar una experiencia vivida o una perspectiva familiar al programa
- Formar parte de grupos de trabajo, grupos operativos o grupos de asesoramiento sobre temas o proyectos específicos
- Contribuir a las actividades del programa y revisar los materiales del programa

### Asociación:

- Representar más ampliamente las experiencias vividas o perspectivas familiares (no solo sus experiencias personales)
- Formar parte de grupos consultivos de programas generales y comités permanentes para revisar políticas y procedimientos
- Participar en capacitaciones como planificadores, oradores, o copresentadores, participar en la planificación y fijación de objetivos

### Prestación de servicios:

- Aportar información sobre los procesos o procedimientos que afectan a las familias o a los jóvenes participantes
- Ayudar a los jóvenes y a las familias a saber usar y entender los sistemas de atención, las oportunidades de cobertura y financiación y los recursos
- Gestionar programas o proyectos

### Liderazgo en el ámbito de la política:

- Brindar información a través de la participación en grupos de debate o asistir a reuniones para representar la perspectiva de los jóvenes y las familias
- Fomentar/facilitar la colaboración entre las familias y las organizaciones
- Comentar las políticas/leyes propuestas o participar en actividades educativas de concientización o defensa

### Entre los ejemplos de compromiso activo de los asesores se incluyen los siguientes:

- Prepararse para reuniones y otras actividades leyendo los documentos pertinentes.
- Participar en reuniones/actividades y aportar ideas o consejos.
- Participar en eventos de capacitación.
- Ayudar a elaborar informes o materiales.
- Presentar información en reuniones o conferencias.
- Colaborar con el diseño, la redacción y la revisión del material

## **Funciones y expectativas de los asesores:**

- Asistir y participar activamente en todas las capacitaciones obligatorias organizadas por Diverse Ability Incorporated y Raising Special Kids.
- Completar toda la documentación requerida en las fechas de entrega para el Programa de participación de familiares y adultos jóvenes, incluidos entre otros: cuestionarios, planillas de control de horarios, evaluaciones, contratos con asesores y evaluaciones.
- Disponer de un sistema de calendario: aceptar las invitaciones a reuniones, proteger la información de conexión virtual (enlaces para conectarse por Zoom, Microsoft Teams, Google Meets, etc.), obtener la dirección para las reuniones presenciales, coordinar las necesidades de transporte por adelantado y planificar con antelación para ser puntual.
- Solicitar las adaptaciones necesarias con antelación a las reuniones, actividades y cursos de capacitación programados, entre otros (lo ideal sería con dos semanas de antelación).
- Planificar y preparar con antelación las actividades de la agencia de colocación, por ejemplo: leer la documentación que recibe con antelación, investigar los temas desconocidos del orden del día, preparar preguntas, hacer una lista de la información que desee compartir en la reunión.
- Asistir y participar activamente en las reuniones, eventos o actividades de la agencia de colocación en la que participa.
- Saber que su punto de vista es importante para la agencia de colocación. Animarse a compartirlo.

- Hacer preguntas cuando tenga dudas o necesite aclaraciones durante las actividades de la agencia de colocación.
- Informar al Programa de compromiso de familiares y adultos jóvenes si debe enfrentar algún desafío o barrera, o si necesita apoyo adicional.
- Confidencialidad: Usted se compromete a mantener la confidencialidad de cualquier información de propiedad registrada que pueda obtener a través del Programa de participación de familias y adultos jóvenes, incluida la información personal o confidencial de las personas a las que el programa o las agencias prestan servicio.
- Profesionalismo: Como representante del Programa de participación de familias y adultos jóvenes, se comportará de manera profesional y culturalmente competente, y dejará a un lado sus prejuicios personales.
- Promover la definición de 'inclusión' establecida por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC)  
"Todas las personas, independientemente de su capacidad o discapacidad, tienen derecho a ser respetadas y valoradas como miembros valiosos de la comunidad, a participar plenamente en todas las actividades, a relacionarse con compañeros de todos los niveles de capacidad y tener la oportunidad de entablar relaciones".

## **Capacitación y remuneración:**

Los familiares y adultos jóvenes asesores recibirán capacitación antes de ser asignados a una agencia de colocación identificada y recibirán una remuneración por cumplir con dicha capacitación. Todos los familiares y adultos jóvenes asesores serán remunerados como contratistas independientes por los cursos de capacitación requeridos por Raising Special Kids o Diverse Ability Incorporated, respectivamente.

- Trabajo en grupos: \$200
- Capacitación en equidad de salud: \$150

Una vez realizados ambos cursos de capacitación, los familiares y adultos jóvenes asesores serán elegibles para recibir la colocación. Una vez asignados, las agencias de colocación abonarán una remuneración a los familiares y adultos jóvenes asesores en virtud de su participación.

\_\_\_ He revisado este documento y he tenido la oportunidad de formular preguntas.

\_\_\_ Deseo trabajar como asesor en el Programa de participación de familiares y adultos jóvenes.

\_\_\_ Acepto las condiciones establecidas en el presente contrato de asesoramiento, con efecto a partir de la primera fecha indicada a continuación.

**Firmas:**

---

Asesor Fecha

---

Padre/madre/tutor (si corresponde) Fecha

---

Programa de participación de familiares y adultos jóvenes asesores Fecha



El financiamiento de este programa fue suministrado por el Departamento de servicios de salud de Arizona (ADHS)/la Oficina de salud para la mujer y el niño por medio de la Subvención en bloque para la salud materno infantil establecida en el Título V